

La documentación a presentar deberá estar en todas sus hojas con firma y aclaración y convenientemente metodizadas conforme al siguiente orden:



a. Solicitud de inscripción dirigida al Director de la Escuela de Cadetes, con especificación de la materia a la que aspira y detalle de la documentación adjunta.

b. Curriculum Vitae conteniendo la siguiente información:

Datos personales:

Apellido y nombres

Nacionalidad

Lugar y fecha de nacimiento

Documento Nacional de identidad y Número de CUIL.

Domicilio real y domicilio laboral constituido a los efectos del concurso en la ciudad de alta. Teléfono fijo y/o celular- e-mail.

Título/s:

Con indicación de la fecha e institución que lo otorgó, o en su defecto los antecedentes y requisitos exigidos para el acceso al cargo concursado, todo debidamente legalizado.

Quienes acrediten su formación mediante título cuya habilitación se encuentre regulada por Colegios, Asociaciones profesionales deberán estar registrados para la habilitación profesional.

Quienes presenten constancia del 75% de las materias cursadas y aprobadas de la carrera a fin a la materia, podrán concursar para la categoría de Adjunto, establecido en el Artículo 3° del presente Reglamento.

Acreditación de Antecedentes Docentes:

Cargo y/o actividad docente: Institución donde ejerció; asignatura; área temática, dedicación; periodo y naturaleza de la designación (por concurso, designación directa, etc.).

Dictado de cursos o participación en mesas, paneles y talleres.

Actividad de Perfeccionamiento:

Especialización - Títulos - Becas - Premios - Menciones Especiales - Cursos - Talleres - Congresos - Seminarios - Otros.

Antecedentes de Gestión:

Cargos de Gestión en Instituciones Educativas. Participación como miembro de jurado de concurso. Participación en comisiones asesoras.

Participación en la organización de cursos, mesas, paneles, congreso o reuniones similares.

Antecedentes profesionales:

En el ámbito Público y Privado, relacionados o afines a su presentación.

Otros antecedentes:

Que considere afín al cargo a concursar y que pueda ilustrar al jurado en la valoración de su idoneidad. Las copias de los instrumentos tendientes a la acreditación deberán estar certificadas legalmente bajo pena de inadmisibilidad del postulante.

Será imprescindible presentar también junto a la solicitud de inscripción, un plan de trabajo de la materia a concursar, que debe contener:

- a) Fundamentación
- b) Articulación-correlato con otras unidades curriculares de la carrera.
- c) Propósitos.
- d) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
- e) Metodología de trabajo.
- f) Evaluación y acreditación.
- g) Bibliografía.

Presentar una propuesta de Formación Permanente y Líneas de Extensión.



**ESCUELA
DE CADETES**

Todo lo comprendido en este artículo debe ser presentado en una (01) copia impresa certificada por Registro Civil o Unidad Policial, y una (01) copia digital en formato PDF al correo electrónico :

oficinadivisionestudios@gmail.com